

**ACTA #21.**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA #21.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: "LES PIDO DE FAVOR GUARDEMOS SILENCIA VAMOS A EMPEZAR LA ASAMBLEA, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A TODAS LAS REDES SOCIALES QUIENES NOS SIGUEN, AL PUBLICO QUIENES NOS ACOMPAÑAN, A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SEAN TODOS MUY BIENVENIDOS, VAMOS A DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de las siguientes legisladoras: Diputada Faride Abud García y la Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada Leticia Méndez Intzin, Diputada Zoily Linaloe Esperanza Nango Molina, Diputado Isidro Ovando Medina, Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio y la Diputada Carolina Zuarth Ramos.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y DOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA

PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO AL EXPEDIENTE PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA DE PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO RUBÉN DE JESÚS VALDÉZ DÍAZ, Y LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS JUAN JOSÉ DÍAZ BASSOUL, CITLALY BERENICE HERNÁNDEZ AGUILAR, ÓSCAR BENJAMÍN LÓPEZ LUNEZ, FLOR JASMÍN DELGADO MONTERROSA Y ANDRÉS OCTAVIO CAÑAVERAL HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, TERCER REGIDOR PROPIETARIO, CUARTA REGIDORA PROPIETARIA Y QUINTO REGIDOR PROPIETARIO, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SUPLENTE GENERALES GLADYS DE JESÚS TORRES GARCÍA, ERNESTO BERMÚDEZ GONZÁLEZ Y MÍRIAM AURORA ZÚÑIGA BALLINAS, PARA OCUPAR UN CARGO EN CALIDAD DE PROPIETARIOS, TODOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEOPISCA, CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO AL EXPEDIENTE PARA NOMBRAR UN CONCEJO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PANTELHÓ, CHIAPAS, POR LA DECLARATORIA DE PROCEDENCIA Y FORMACIÓN DE CAUSA, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS PEDRO CORTÉS LÓPEZ, DIEGO MENDOZA CRUZ Y ANTONIO JIMÉNEZ CORTÉS, QUIENES FUERON SEPARADOS DEL CARGO DE CONCEJAL PRESIDENTE Y CONCEJALES REGIDORES, RESPECTIVAMENTE, DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE FUE DESIGNADO POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, A TRAVÉS DEL DECRETO NÚMERO 018, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2021. -----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS GERARDO SÁNCHEZ ROJAS Y EFRAIN DAVID ESCOBAR, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL. -----
5. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA, CHIAPAS A QUE CON BASE EN SUS FACULTADES LEGALES, ACUERDE OTORGAR DESCUENTOS SIGNIFICATIVOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS HABITANTES DE LA ZONA NOROESTE DE DICHO MUNICIPIO, -----

CONSIDERANDO QUE CUENTAN CON CLAVES GEOESTADÍSTICAS QUE LES IMPIDE RECIBIR INVERSIONES PÚBLICAS MUNICIPALES, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS ISIDRO OVANDO MEDINA, RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, CITLALY ISABEL DE LEÓN VILLARD, CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ Y LETICIA ALBORES RUÍZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE CONOZCA Y DE SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE NACIÓN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, 121/2012, MEDIANTE EL CUAL DETERMINÓ LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS DE OAXACA Y CHIAPAS. -----

6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS NATIVIDAD DE LOS SANTOS MIRANDA Y HUBER MARROQUIN HERNÁNDEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS PREDIOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE DIVERSAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, PREDIOS UBICADOS EN LA COLONIA DEMOCRÁTICA CHIAPANECA, DE ESE MUNICIPIO. -----
7. LECTURA EL OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR HUMBERTO GONZÁLEZ PÉREZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO ELMER DE JESÚS VÁZQUEZ GALLARDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO DE ESE AYUNTAMIENTO. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "GRACIAS, LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU

APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "GRACIAS, LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA DE PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO RUBÉN DE JESÚS VALDÉZ DÍAZ, Y LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS JUAN JOSÉ DÍAZ BASSOUL, CITLALY BERENICE HERNÁNDEZ AGUILAR, ÓSCAR BENJAMÍN LÓPEZ LUNEZ, FLOR JASMÍN DELGADO MONTERROSA Y ANDRÉS OCTAVIO CAÑAVERAL HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, TERCER REGIDOR PROPIETARIO, CUARTA REGIDORA PROPIETARIA Y QUINTO REGIDOR PROPIETARIO, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SUPLENTE GENERALES GLADYS DE JESÚS TORRES GARCÍA, ERNESTO BERMÚDEZ GONZÁLEZ Y MÍRIAM AURORA ZÚÑIGA BALLINAS, PARA OCUPAR UN CARGO EN CALIDAD DE PROPIETARIOS, TODOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEOPISCA, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".-

La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo para declarar la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano Rubén de Jesús Valdéz Díaz, y las renunciadas presentadas por los Ciudadanos Juan José Díaz Bassoul, Citlaly Berenice Hernández Aguilar, Óscar Benjamín López Lunez, Flor Jasmín Delgado Monterrosa y Andrés Octavio Cañaveral Hernández, para separarse del cargo de Primer Regidor Propietario, Segunda Regidora Propietaria, Tercer Regidor Propietario, Cuarta Regidora Propietaria y Quinto Regidor Propietario, respectivamente, así como las renunciadas presentadas por los Suplentes Generales Gladys de Jesús Torres García, Ernesto Bermúdez González y Míriam Aurora Zúñiga Ballinas, para ocupar un cargo en calidad de propietarios, todos del Honorable Ayuntamiento de Teopisca, Chiapas; y, -----

#### ----- RESOLUTIVOS -----

**Resolutivo Primero.-** Se declara la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano Rubén de Jesús Valdez Díaz, al cargo de Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Teopisca, Chiapas. -----

**Resolutivo Segundo.-** Son de aceptarse las renunciaciones presentadas por los ciudadanos Juan José Díaz Bassoul, Citlaly Berenice Hernández Aguilar, Óscar Benjamín López Lunez, Flor Jasmín Delgado Monterrosa y Andrés Octavio Cañaveral Hernández, para separarse del cargo de Primer Regidor Propietario, Segunda Regidora Propietaria, Tercer Regidor Propietario, Cuarta Regidora Propietaria y Quinto Regidor Propietario, respectivamente, todos del Ayuntamiento Municipal de Teopisca, Chiapas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 51, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de declararse las ausencias definitivas a los cargos conferidos, a partir del 13 de Junio del 2022. -----

**Resolutivo Tercero.-** Son de aceptarse las renunciaciones presentadas por los Suplentes Generales, CC. Gladys de Jesús Torres García, Ernesto Bermúdez González y Míriam Aurora Zúñiga Ballinas, para ocupar un cargo en calidad de propietarios, en el Ayuntamiento de Teopisca, Chiapas. -----

**Resolutivo Cuarto.-** Con fundamento a lo establecido en los artículos 115, fracción I, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 18 y 19, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de declararse desaparecido el Ayuntamiento Municipal de Teopisca, Chiapas. -----

**Resolutivo Quinto.-** En consecuencia, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracción I, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 18 y 19, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es designarse un Concejo Municipal en el Municipio de Teopisca, Chiapas, y se propone que sea integrado de la siguiente manera: -----

Concejal Presidente	Luis Alberto Valdéz Díaz. -----
Concejal Síndica	Mercedes de María Zúñiga Moreno. -----
Concejal Regidor Primero	Ernesto Bermúdez González. -----
Concejal Regidora Segunda	Verónica Josefa Ozuna González. -----
Concejal Regidor Tercero	Óscar Benjamín López Lunez. -----

**Resolutivo Sexto.-** Los Concejales que se designan, entrarán en ejercicio de sus funciones a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de esta Soberanía Popular y concluirán el 30 de Septiembre del 2024. -----

**Resolutivo Séptimo.-** Son de expedirse los nombramientos y comunicados correspondientes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 22 días del mes de Junio del 2022. -----

Al finalizar la lectura del resolutivo, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA

LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS COMPAÑERA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA Ó A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PARA NOMBRAR UN CONCEJO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PANTELHÓ, CHIAPAS, POR LA DECLARATORIA DE PROCEDENCIA Y FORMACIÓN DE CAUSA, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS PEDRO CORTÉS LÓPEZ, DIEGO MENDOZA CRUZ Y ANTONIO JIMÉNEZ CORTÉS, QUIENES FUERON SEPARADOS DEL CARGO DE CONCEJAL PRESIDENTE Y CONCEJALES REGIDORES, RESPECTIVAMENTE, DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE FUE DESIGNADO POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, A TRAVÉS DEL DECRETO NÚMERO 018, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2021. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente para nombrar nuevamente un Concejo Municipal en el Municipio de

Pantelhó, Chiapas, por la declaratoria de procedencia y formación de causa, en contra de los ciudadanos Pedro Cortés López, Diego Mendoza Cruz y Antonio Jiménez Cortés, quienes fueron separados del cargo de Concejal Presidente y Concejales Regidores, respectivamente, del Concejo Municipal que fue designado por el Pleno de la Sexagésima Octava Legislatura, a través del Decreto número 018, de fecha 16 de Diciembre del 2021; y, -----

----- **RESOLUTIVOS** -----

**Resolutivo Primero.**- Con fundamento a lo establecido en los artículos 115, fracción I, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 18 y 19, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se declara desaparecido el Concejo Municipal del Municipio de Pantelhó, Chiapas, designado por el Pleno de esta Sexagésima Octava Legislatura, a través del Decreto número 018, de fecha 16 de Diciembre del 2021, por la falta de la mayoría de sus miembros, por la separación del cargo de los ciudadanos Pedro Cortés López, Diego Mendoza Cruz y Antonio Jiménez Cortés, de Concejal Presidente y Concejales Regidores, respectivamente, derivado de la declaratoria de procedencia y formación de causa emitida por el Pleno de este Congreso del Estado, a través del Decreto número 150, de fecha 21 de Junio del 2022. -----

**Resolutivo Segundo.**- En consecuencia, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracción I, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 18 y 19, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se designa a un Concejo Municipal en el Municipio de Pantelhó, Chiapas, integrado de la siguiente manera:

Concejal Presidente:	Alberto Gonzáles Santiz. -----
Concejal Síndica:	Elena Cruz Pérez. -----
Concejal Regidor Primero:	Juan Luna Entzin. -----
Concejal Regidora Segunda:	Petrona Pérez Girón. -----
Concejal Regidor Tercero:	Víctor Manuel Gutiérrez González. -----

**Resolutivo Tercero.**- Los Concejales que se designan, entrarán en ejercicio de sus funciones a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso del Estado y concluirán el 30 de Septiembre del 2024. -----

**Resolutivo Cuarto.**- Se expiden los nombramientos y comunicados correspondientes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 22 días del mes de Junio del 2022. -----

Al finalizar la lectura del resolutivo, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE



MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS GERARDO SÁNCHEZ ROJAS Y EFRAIN DAVID ESCOBAR, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS; A QUE CON BASE EN SUS FACULTADES LEGALES, ACUERDE OTORGAR DESCUENTOS SIGNIFICATIVOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS HABITANTES DE LA ZONA NOROESTE DE DICHO MUNICIPIO, CONSIDERANDO QUE CUENTAN CON CLAVES GEOESTADÍSTICAS QUE LES IMPIDE RECIBIR INVERSIONES PÚBLICAS MUNICIPALES, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS ISIDRO OVANDO MEDINA, RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, CITLALY ISABEL DE LEÓN VILLARD, CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ,

SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ Y LETICIA ALBORES RUÍZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE CONOZCA Y DE SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE NACIÓN, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, 121/2012, MEDIANTE EL CUAL DETERMINÓ LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS ESTADOS DE OAXACA Y CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS NATIVIDAD DE LOS SANTOS MIRANDA Y HUBER MARROQUIN HERNÁNDEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS PREDIOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE DIVERSAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, PREDIOS UBICADOS EN LA COLONIA DEMOCRÁTICA CHIAPANECA, DE ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR HUMBERTO GONZÁLEZ PÉREZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO ELMER DE JESÚS VÁZQUEZ GALLARDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO DE ESE AYUNTAMIENTO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".-

La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

ANTERIOR. \_\_\_\_\_  
2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA  
SECRETARÍA. \_\_\_\_\_

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS AGRADECE LA PRESENCIA EN ESTE SALÓN DE SESIONES A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA FACULTA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS; ASIMISMO AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA LICENCIATURA DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS, ESTA ES SU CASA BIENVENIDOS A TODOS ESTOS ALUMNOS. AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 28 DE JUNIO DE 2022, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS". (Toco el timbre). ---

DIPUTADA PRESIDENTA

  
MARÍA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA PROSECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

EN FIJNCIONES DE SECRETARIA

  
FABIOLA RICCI DIESTEL

  
FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES